



INAI lamenta desaparición de órganos autónomos

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El INAI lamentó la decisión de la **Cámara de Diputados** y llamó al Senado a reconsiderar la iniciativa. En un comunicado los 4 comisionados del Instituto aseguraron que esa reforma es una regresión para la garantía de los derechos humanos y los controles democráticos y que con ella, el Poder Ejecutivo se convierte en juez y parte en materia de transparencia y se genera incertidumbre sobre la protección de información personal de la ciudadanía.

REACCIÓN INAI

El Poder Ejecutivo se convierte en juez y parte, se genera incertidumbre sobre la protección de la información personal

inai
 Ciudad de México, 27 de noviembre de 2024
 INAI/001/2024

El Pleno del INAI llama al Senado a reconsiderar la reforma

El Pleno del INAI lamenta la aprobación en la general y en la particular en la Cámara de Diputados del proyecto de decreto de reforma constitucional que derogará este Instituto autónomo y reorganizará sus funciones a una dependencia del Poder Ejecutivo y a otros órganos del Estado.

El acceso a la información y la protección de datos personales son competencias esenciales, garantidas a todos por disposiciones de naturaleza constitucional. La reforma aprobada en la Cámara de Diputados implica una regresión para la garantía de estos derechos humanos y los controles democráticos.

En una institución separada del poder político, judicial y demás, al límite del sistema propio de los derechos que tutela el INAI. Con esta reforma, el Poder Ejecutivo se convierte en juez y parte en materia de transparencia y se genera incertidumbre sobre la protección de la información personal de todos y todas.

Esta reforma implica entregar al Sistema Nacional de Transparencia, responsable para homologar a nivel nacional el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, el Sistema centralizado sustancialmente a la emisión de cuentas y al control de la información.

El acceso a la información y la protección de datos personales son pilares esenciales de la vida social y democrática de México, por lo que el Pleno del INAI hace un llamado a las y los legisladores del Senado a reconsiderar el proyecto y emitir un dictamen en la garantía de estos derechos humanos, autónomos, mediante su disposición para seguir trabajando en el mejor diseño institucional posible para garantizar la progresividad de los mismos.

Por hoy, siempre.

7:16 > La Casa Blanca afirmó que el ataque ruso es una "clara escalada". **SUSCRÍBETE**

https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xx0eYKUPfeYi8czb?e=lrG9Z9